

**ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES Y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

2112 004 0 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%
1	2	3 = 1+2	4	5 = 4-1	
65,453,964.00	15,256,750.41	80,710,714.41	50,233,800.20	-15,220,163.80	-23.3
Razón de la variación del Presupuesto Devengado en relación al Aprobado Anual					
<p>La variación que presenta este organismo público representa en gran manera a los recursos pendientes de devengar de los meses de octubre a diciembre de 2020, que serán ejercidos en los meses correspondientes, mismos que serán devengados para cubrir los pagos de sueldo del personal docente y administrativo, y sus repercusiones, así como los gastos de operación, así mismo por la autorización de la ampliación de dos proyectos "Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2019" y "Mobiliario y equipo para edificios de la Universidad Politécnica de Chiapas"</p>					
Integración de las variaciones a nivel Fuente de Financiamiento, Ramo y Programa o Fondo:					
<p>Fuente de Financiamiento: 5811 Fondo General de Participaciones</p>			<p>Ramo: 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</p>		
<p>Programa o Fondo: 08 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales. (Ramo 11 – U006): La variación de (\$12,675,833.02); que presenta este Programa o Fondo, corresponde a los recursos pendientes de devengar de los meses de octubre a diciembre de 2020, los cuales serán ejercidos mismos que serán devengados para cubrir los pagos de impuesto sobre nómina del personal docente y administrativo.</p>					
<p>Fuente de Financiamiento: 5817 Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel</p>			<p>Ramo: 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</p>		
<p>Programa o Fondo: 03 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales. (Ramo 11 – U006): La variación de (\$1,278,723.76); que presenta este Programa o Fondo, corresponde a los recursos pendientes de devengar de los meses de octubre a diciembre de 2020, los cuales serán ejercidos para cubrir los gastos de operación (Materiales y Suministros, y Servicios Generales)</p>					
<p>Fuente de Financiamiento: 5825 Fondo de Aportaciones Múltiples</p>			<p>Ramo: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</p>		
<p>Programa o Fondo: 04 FAM Infraestructura Educativa Superior. (Ramo 33 - I008): La variación de \$11,100,947.46; que presenta este Programa o Fondo, corresponde a la ampliación de recursos presupuestarios del proyecto de inversión "Mobiliario y equipo para edificios de la Universidad Politécnica de Chiapas"</p>					
<p>Fuente de Financiamiento: 5931 Programas Sujetos a Reglas de Operación</p>			<p>Ramo: 11 Educación Pública</p>		
<p>Programa o Fondo: 15 Fortalecimiento de la Calidad Educativa. (Ramo 11 – S267): La variación de \$1,426,521.00; que presenta este Programa o Fondo, corresponde a la ampliación de recursos autorizados por la Secretaría de Hacienda, en cumplimiento al Convenio de Apoyo Financiero, que en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2019 celebraron la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Gobierno del Estado, y las Universidades Politécnicas de Chiapas y de Tapachula, así como la Universidad Tecnológica de la Selva, y autorizados como economías en el ejercicio fiscal 2020.</p>					
<p>Fuente de Financiamiento: 5932 Otros Subsidios</p>			<p>Ramo: 11 Educación Pública</p>		
<p>Programa o Fondo: 01 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales. (Ramo 11 – U006): La variación de (\$13,793,075.48); que presenta este Programa o Fondo, corresponde a los recursos pendientes de devengar de los meses de octubre a diciembre de 2020, los cuales serán ejercidos para cubrir los pagos de sueldo del personal docente y administrativo, y sus repercusiones, así como los gastos de operación.</p>					
Integración de la Modificación al Presupuesto de Egresos (Ampliaciones/Reducciones)					
<p>Ampliación Líquida por un monto de \$1,053,099.00; por concepto de la igualación del presupuesto comunicado por la Secretaría de Educación Pública con el aprobado por el Congreso del Estado, y se aplicó en pago de sueldos del personal docente y administrativo, así como materiales y suministro y servicios generales; mediante el proyecto Servicios de Educación Superior Universitario Tecnológico.</p>					
<p>Ampliación Líquida por un monto de \$1,426,521.00; al proyecto "Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE) 2019" en cumplimiento al Convenio de Apoyo Financiero, que en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2019 celebraron la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Gobierno del Estado, y las Universidades Politécnicas de Chiapas y de Tapachula, así como la Universidad Tecnológica de la Selva.</p>					
<p>Ampliación Líquida por un monto de \$11,724,031.41; al proyecto "Mobiliario y equipo para edificios de la Universidad Politécnica de Chiapas" en cumplimiento al Oficio No. 500/2020.-0284-5, de fecha 18 de marzo, emitido por la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, donde se asignó recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2020) para el proyecto Mobiliario y equipos para edificios de la Universidad Politécnica de Chiapas.</p>					

29

Dr. Navor Francisco Ballinas Morales
Encargado de la Rectoría

Dr. Rigoberto Jiménez Jonapá
Secretario Administrativo